



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000234 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

VISTO: 11 AGO 2015

El Memorando N°731-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 17 de julio del 2015; Resolución Gerencial Regional N°0184-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de julio del 2015 y Memorando N°729-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de julio del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Memorando N°731-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 17 de julio del 2015; el Gerente Regional de Infraestructura requiere personal a contratar para gastos de elaboración de expediente técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI, BARRIO BUENA VISTA, DISTRITO DE CORRALES - TUMBES”**, correlativa 0145 a partir del 16 de julio al 30 de setiembre del 2015.

Que, con Memorando N°729-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de julio del 2015; el Gerente Regional de Infraestructura designa coordinador del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI, BARRIO BUENA VISTA, DISTRITO DE CORRALES - TUMBES”**, al Ing. Eligio Junior Marchan Ruiz.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000184-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de julio del 2015; en su Artículo



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000234 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

11 AGO 2015

Primero. Aprueba, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por el monto ascendente a S/. 197,228.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI, BARRIO BUENA VISTA, DISTRITO DE CORRALES - TUMBES”, el mismo que cuenta código SNIP N°323496 y en el Artículo Segundo indica que el gasto se cargara a la correlativa 0145.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

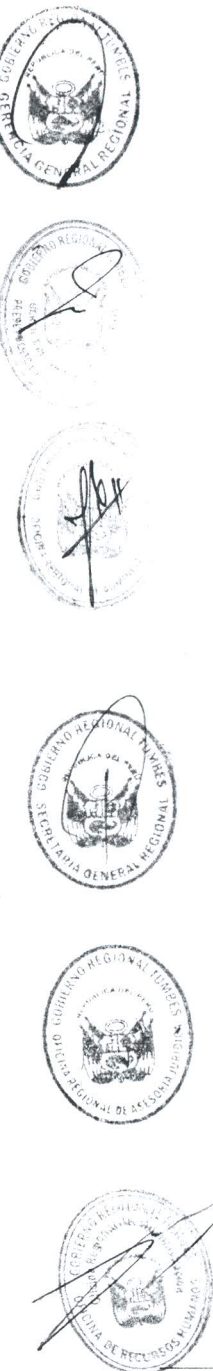
Que, mediante DIRECTIVA N° 002-2004/GRI-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO.

al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI, BARRIO BUENA VISTA, DISTRITO DE CORRALES - TUMBES”, correlativa 0145 de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos - Gerencia Regional de Infraestructura, a partir del 16 de julio al 30 de setiembre del 2015 el mismo que forma parte de la presente resolución mediante contrato de servicios





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000234 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

11 AGO 2015

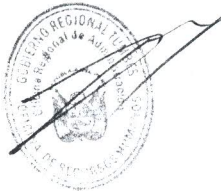
personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Canon y Sobre Canon en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 17,713.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS TRECE Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese. Comuníquese. Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENTE GENERAL REGIONAL
Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL



Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº **0000234** -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.
ANEXO 001

11 AGO 2015

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACION			SUB TOTAL	COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	JULIO	MESES AGOSTO - SETIEMBRE						
	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS										
	CAD FUNC: 0145-0108-2.280577-6.000001-15-036-0074-0168899-00001-5-18-2-6										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRE CANON										
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. S/N. 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI, BARRIO BUENA VISTA, DISTRITO DE CORRALES - TUMBES"										
	GENERICA DE GASTOS 26.81.31										
1	MARCHAN RUIZ ELIGIO JUNIOR	COORDINADOR	6,000.00	3,000.00	12,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	17,713.00	DEL 16 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE 2015
	TOTAL		6,000.00	3,000.00	12,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	17,713.00	
	TOTAL									17,713.00	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mario D. Basurco Mendoza
Jefe de Recursos Humanos

